



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta

Lunes 17 de octubre de 2022

18 h – Departamento de Letras (of. 328)

Presentes:

Profesorxs: Virginia Jaichenco, Claudia Román, Miguel Vitagliano y Carina Zubillaga

Graduadx: Nicolás Bermúdez, Ana Camarda, Jorge Caputo y Santiago Durante

Mayoría Estudiantil: Ezequiel Orlando

Minoría Estudiantil: Luna Pastorini

Preside: Miguel Vedda

Actas: Lucía Castillo

Acta XIV/2022

El director del Departamento, Miguel Vedda, recuerda que el tema del día de hoy es el tratamiento de las propuestas enviadas hasta el viernes 14 de octubre para la reforma del plan de estudios. Informa que se presentaron las propuestas de las representaciones de Graduadx y de Profesorxs y que la Mayoría Estudiantil pidió extender el plazo, aunque no presentó propuestas hasta el momento. Consulta al representante Ezequiel Orlando si tienen novedades al respecto.

Ezequiel Orlando, representante de la Mayoría Estudiantil, responde que antes de presentar una propuesta propia, su representación está dispuesta a intentar llegar a un acuerdo basado en la propuesta de las representaciones de Graduadx y Profesorxs y, eventualmente, acompañar esa propuesta. Señala que los puntos que su representación quisiera revisar son los siguientes: en primer lugar, la optatividad del segundo nivel de lengua y cultura clásicas; punto en el que proponen mantener, como hasta ahora, la obligatoriedad del segundo nivel. La Mayoría Estudiantil considera que, de modificarse el plan actual en relación con esto, debería establecerse

la obligatoriedad de cursar dos niveles de la misma lengua clásica. Dado que esa opción ha sido descartada, Ezequiel Orlando menciona que su representación propone no realizar cambios y mantener la obligatoriedad de cursar dos niveles de cualquiera de las dos lenguas y culturas clásicas. En segundo lugar, las correlatividades para cursar seminarios. Propone que lxs estudiantes puedan cursar seminarios teniendo cursadas las cuatro materias troncales en lugar de el ciclo de formación general completo. Insiste en el hecho de que la oferta de seminarios varía y menciona que resulta limitante exigir a lxs estudiantes tener cursado todo el Ciclo de Formación General para cursar seminarios, debido, especialmente, a cuestiones de horarios. Exigir, en cambio, la cursada de las cuatro materias troncales alcanzaría para que lxs estudiantes tuvieran una formación de carácter general. En tercer lugar, Ezequiel Orlando advierte que algunas materias, como *Literatura Brasileña* y *Literatura Argentina II* cuentan con contenidos mínimos relacionados con la escritura. Se pregunta si esos contenidos podrían incluirse en las materias troncales, para asegurarse de que todxs lxs estudiantes adquieran habilidades relacionadas con, por ejemplo, la escritura de una monografía. Considera que sería productivo incluir esos contenidos en las materias obligatorias e iniciales en lugar de mantenerlos solamente en materias avanzadas y que no todxs lxs estudiantes cursan. En cuarto lugar, propone que la materia *Literatura Brasileña* sea obligatoria para el área de *Literatura Argentina y Latinoamericana*. Carina Zubillaga, representante de Profesorxs, advierte que esa obligatoriedad ya está contemplada en la propuesta de su representación. Ezequiel Orlando pregunta si se pensó en la posibilidad de agregar una segunda materia de *Historia* en ese área, ya que considera que sería necesario incorporar más conocimientos en relación con los contextos de producción de los textos.

En relación con las correlatividades, Ana Camarda, representante de Graduadxs, aclara que la propuesta de su representación es que lxs estudiantes tengan cursado el Ciclo de Formación General para poder cursar un seminario y aprobado el ciclo de grado para poder aprobar el seminario. Esto permitiría realizar la cursada antes y elaborar la monografía después de aprobar todas las materias del ciclo de grado. Ezequiel Orlando aclara que su propuesta es exigir la cursada de las cuatro materias troncales para cursar un seminario y la aprobación de esas mismas materias para aprobar el seminario.

Ana Camarda señala que entiende el planteo estudiantil pero considera que para poder realmente aprovechar un seminario, es necesario haber transitado antes por una cantidad de

materias y tener un recorrido, ya que los seminarios proponen un trabajo más específico. Sugiere pensar en un número de materias del Ciclo de Formación General, ya que considera que, para poder participar de la dinámica de funcionamiento de los seminarios se necesitan más que solamente las cuatro materias troncales.

Ezequiel Orlando pide palabra para Santiago Poncini. Se le otorga por unanimidad. Santiago Poncini señala que las personas que estudian en otro lugar y luego desean continuar la licenciatura en esta Universidad podrían verse limitadas. Ana Camarda responde que la responsabilidad de lxs representantes es pensar en lxs estudiantes de esta casa de estudios. La representante de Profesorxs, Claudia Román, agrega que las personas que realicen pases pueden pedir equivalencias. Santiago Poncini responde que la Universidad de Buenos Aires no otorga equivalencias a nadie. Claudia Román advierte que sí se otorgan, aunque esa discusión no es la que convoca a la reunión de hoy.

Luna Pastorini, representante de la Minoría Estudiantil, sugiere que para cursar un seminario se exija tener cursadas las cuatro troncales y dos materias más. Ezequiel Orlando manifiesta su acuerdo con ese número: seis materias del Ciclo de Formación General regularizadas para poder cursar un seminario y seis materias aprobadas para poder aprobarlo. Señala que este recorrido ya otorga una experiencia de cursada y que las competencias que exige un seminario se adquieren cursando las materias y no necesariamente aprobándolas.

El representante de Profesorxs, Miguel Vitagliano, afirma que entiende el planteo de lxs estudiantes, pero propone considerar la situación de lxs ingresantes. Se pregunta hasta qué punto no se ven estxs perjudicadxs cuando se encuentran con una posibilidad muy abierta. Considera que se perjudica a estxs estudiantes porque se desordenan sus trayectorias en términos pedagógicos. Entiende que la idea propuesta por Ezequiel Orlando podría funcionar con estudiantes avanzadxs aunque no con ingresantes.

Ezequiel Orlando señala que existen casos de estudiantes que cursaron un seminario en su tercer cuatrimestre de carrera y allí aprendieron y adquirieron competencias. Se manifiesta de acuerdo con que no sería lo mejor que unx estudiante ingrese y curse directamente un seminario. Asimismo, insiste en que con seis materias cursadas ya existe cierto recorrido.

El secretario académico del Departamento, Mariano Vilar, aclara que en la propuesta los seminarios PST tienen como correlatividad las cuatro materias troncales. Señala, además, que en la estructura de cada orientación, ninguna de ellas contempla un seminario. Agrega que la

propuesta presentada por las representaciones de Graduadxs y Profesorxs entiende el seminario como última parte de la carrera. Asimismo, menciona que junto con la tutora de ingresantes, Sofía Carreño, elaboraron una base de datos y notaron que alrededor de un 15% de lxs estudiantes ingresantes se anotan a materias que no son recomendables para el comienzo de la carrera. Por ello, considera importante que lxs estudiantes cuenten con una guía en el sistema mismo.

Miguel Vedda consulta si es posible combinar materias aprobadas con materias cursadas, es decir, si puede exigirse que algunas materias estén aprobadas mientras que otras pueden estar solamente cursadas. Ezequiel orlando aclara que su propuesta contempla materias cursadas para cursar los seminarios y aprobadas para aprobarlos.

La representante de Profesorxs, Virginia Jaichenco, señala que los seminarios son espacios específicos en los que se plantean discusiones de problemas en todas las áreas. Agrega que estos implican una riqueza que se encuentra vinculada con el bagaje que lxs estudiantes tienen de lecturas previas. Asimismo, como profesora de una especialidad, menciona que los seminarios muchas veces abren panoramas específicos y les otorgan a lxs estudiantes la posibilidad de avanzar en el estudio de algún área. Comprende el interés que algunos seminarios pueden suscitar pero también señala la importancia de tener un recorrido que garantice ciertos conocimientos. Considera que es productivo establecer límites para que los seminarios resulten aprovechables. Indica que sería ideal que lxs estudiantes cursar los seminarios que están relacionados con su especialidad y esa es una decisión que se toma más adelante y no habiendo cursado solamente las cuatro materias troncales.

El representante de Graduadxs, Nicolás Bermúdez, señala que en la orientación en Lingüística se da una situación más sensible porque el Ciclo de Formación General incluye menos materias de esa orientación, lo que favorecería que unx estudiante pudiera cursar un seminario muy específico teniendo cursadas solo dos materias de la orientación.

Julia Zullo agrega que en el área de Lingüística existen áreas específicas y que sería bueno que, para cursar los seminarios, lxs estudiantes sepan a qué área se van a dedicar, ya que lo ideal es que los seminarios puedan forjar una orientación en investigación. Señala que esto implica tener bien estudiada *Lingüística General* y alguna de las materias introductorias del ciclo.

Miguel Vitagliano agrega que un momento importante en la formación académica y profesional es la instancia de diálogo con lxs profesorxs para iniciar una investigación. Considera que no se debería desperdiciar esa instancia

Ezequiel Orlando no está de acuerdo con que flexibilizar las correlatividades implique desperdiciar instancias de formación. Considera que se está pensando desde una perspectiva muy lineal que no ocurre en la práctica. Agrega que lxs estudiantes cursan materias que dialogan y que la que cursan después siempre es más aprovechada que la que cursan primero. Asimismo, indica que no todos los perfiles de estudiantes están orientados a la investigación y que hay muchas personas que cursan los seminarios porque lo impone el plan y no por un interés específico en la investigación. Considera que esxs estudiantes deberían contar con el derecho de elegir cuándo cursar los seminarios. Indica que muchas veces los seminarios dialogan con materias que lxs estudiantes están cursando de manera simultánea y esto enriquece la cursada de ambas asignaturas. Añade que establecer unas correlatividades tan fuertes limita, en primer lugar, la posibilidad de cursar seminarios como un salvataje frente a la falta de horarios; en segundo lugar, la posibilidad de profundizar los contenidos de asignaturas que se cursen de manera simultánea; y, en tercer lugar, la posibilidad de que lxs estudiantes tengan mayor libertad para cursar.

Miguel Vitagliano se pregunta qué ocurriría si unx profesorx se encuentra en su seminario con estudiantes que están en su cuarta o quinta materia. Menciona que es probable que esxs estudiantes no participen y que se vea reducida la producción de discusiones en el marco del seminario. Agrega que lxs profesorxs verían que lxs estudiantes no siguen las clases y tendrían que modificar los contenidos, de modo que el seminario se transformaría en un curso. Claudia Román agrega que incluso habría problemas con la cantidad de gente que estaría en condiciones de entregar el trabajo final.

Ana Camarda propone revisar la concepción que se tiene de los finales. Admite que, desde la perspectiva de los estudiantes, son cosas a sacarse de encima; mientras que, a medida que se toma distancia, se ve en el final la oportunidad de revisar muchos elementos que se perdieron durante las cursadas. Ezequiel Orlando coincide en que la instancia de final es un momento de producción de conocimiento.

Ana Camarda señala que la cantidad de finales con la que unx estudiante llega a las siguientes cursadas es también importante. Indica que, sin ánimos de ofender a quienes se

dedican a la orientación en Lingüística, las propuestas de todas las orientaciones implican lo mismo en relación con las áreas de especialización. Sugiere pensar en ocho materias del Ciclo de Formación General como un número posible de materias necesarias para cursar un seminario e insiste en el hecho de que las materias deberían estar cursadas para cursar y aprobadas para aprobar. Señala que la perspectiva de lxs estudiantes tiene que ver con la experiencia inmediata, en cambio, la de lxs graduadxs tiene más que ver con el final de la carrera. En ese sentido, considera pertinente preguntarse qué ocurre con ese seminario cursado al principio de la carrera. Aunque se trate de una experiencia potente, difícilmente lxs estudiantes entregarán el trabajo final.

Carina Zubillaga afirma que podría buscarse un punto de acercamiento con ocho materias, aunque considera esencial que ese número no se aleje de la totalidad del Ciclo de Formación General, puesto que gran parte de la idea del plan es ordenar recorridos. Asimismo, agrega que para su representación es importante que se mantenga la distinción entre materias y seminarios en relación con la especificidad de los contenidos que se abordan en cada uno de estos espacios.

Santiago Poncini afirma que le resulta interesante lo que se mencionó en relación con el diálogo que se genera en los seminarios. Agrega que en las materias que cursó hasta el momento, muchas veces, las personas que más sabían eran las que menos hablaban.

Ezequiel Orlando recuerda que el profesor Barisone dictó un seminario de Rubén Darío que fue muy productivo.

Claudia Román señala que la casuística es interesante porque aporta datos pero duda de la ayuda que esos datos pueden brindar en esta instancia. Considera que esos argumentos no son los más útiles para pensar esta etapa de la planificación

Lucía Couso advierte que el ciclo de grado y los seminarios tienen tantas posibilidades que es muy difícil pensar en términos particulares. Considera que lo mejor es establecer una regla general que medie en esta situación y que dé cuenta de la discusión planteada.

Miguel Vedda advierte que la discusión debería ir en la dirección de encontrar un punto medio. Asimismo, señala que no está unificado a nivel de la facultad lo que se entiende por seminario. Recuerda que la Mayoría Estudiantil planteó otros temas, por ejemplo, los contenidos mínimos relacionados con la escritura.

Claudia Román pregunta si es imprescindible que esto figure en los contenidos mínimos o si puede fomentarse como una política del Departamento. Carina Zubillaga agrega que en muchas materias la cuestión acerca de la escritura académica se da por sentada como procedimiento, aunque no como contenido. Ezequiel Orlando señala que, si se incluyera en los contenidos mínimos, sería pertinente que figurara en las materias troncales y no en materias de una especialización.

Carina Zubillaga indica que en el área de Literatura Española, se trabaja la escritura académica aunque no se incluya en los contenidos. Miguel Vedda agrega que lo mismo ocurre en *Literatura Alemana*. Ezequiel Orlando sugiere explicitar estos contenidos en las materias troncales o plantear de alguna manera su transversalidad.

Mariano Vilar recuerda que los contenidos de las materias troncales se discutieron largamente en reuniones en las que no fue fácil llegar a acuerdos. Claudia Román propone incluir la cuestión de la escritura académica en el perfil del graduado. Carina Zubillaga indica que está de acuerdo. Lo mismo indica Ezequiel Orlando.

Violeta Alonso menciona que comparte inquietudes de la Mayoría Estudiantil en relación con la importancia de incorporar las necesidades estudiantiles. Recuerda que se había propuesto la creación de materias para temáticas como la escritura creativa y que, desde la Dirección del Departamento se anunció que esto no era posible debido a que Rectorado no admitía la creación de más materias optativas. Menciona que se propuso como solución considerar áreas de vacancia estables, aunque ahora surge un problema en relación con las correlatividades para los seminarios. Indica que la escritura creativa no es una especialidad y que otras áreas, por ejemplo, literaturas de Asia y África, no necesariamente tendrían que cursarse después de todas las literaturas extranjeras. Insiste en que las correlatividades son problemáticas para estos seminarios vinculados con temáticas de vacancia. En relación con la escritura académica, señala que, si bien muchas materias lo exigen, pocas lo enseñan. Considera pertinente que esta cuestión se incorpore en los contenidos mínimos de las materias troncales.

Lucía Couso menciona que en la carrera de Letras la práctica de la lectura y la escritura está siempre presente. Asimismo, reconoce que en la cursada se ponen en juego determinados géneros específicos. Considera pertinente incluir la cuestión de la escritura académica en el perfil del graduado. Afirma que es interesante discutir qué se espera en cada etapa de la carrera en relación con esos contenidos requeridos y que en algunas materias funcionan como currículum

oculto. Además, recuerda que existen dispositivos como el DALE (Dispositivo de Apoyo a la Lectura y Escritura Académicas) que ayudan en algunas trayectorias específicas.

Ezequiel Orlando indica que para él los testimonios son importantes. En ese sentido, afirma que tomó conocimiento del caso de un estudiante al que le bajaron un punto en una monografía porque la escritura era muy ensayística.

Miguel Vedda menciona que un problema de nuestra carrera es que en los últimos años se amplió el perfil de graduadxs que se dedican a la investigación y que debería pensarse cómo formarlx para eso. Considera fundamental que lxs estudiantes tengan herramientas para presentarse a una beca. Recuerda que cuando se pensó en la creación de una materia inicial se pensó en incorporar allí contenidos ligados con los géneros académicos. Cree que estos contenidos deben estar garantizados para todxs lxs estudiantes de Letras.

Nicolás Bemrúdez sugiere pensar en un dispositivo mas estable que no figure en el plan sino como proyecto departamental que trabaje no solo con alumnos sino también con profesores. Pide la palabra para Carolina Ramallo. Se le concede por unanimidad. Carolina Ramallo menciona que tiene experiencia en la enseñanza de escritura académica y que está en contacto con estudiantes ingresantes y con estudiantes avanzadxs. Cree que es importante no partir de diagnósticos remediales, es decir, no partir de la base de que lxs estudiantes no saben y les cuesta. Considera que es un derecho de lxs estudiantes exigir una correcta comprensión de las consignas. Asimismo, señala que es difícil como docentes intervenir en el trabajo de colegas.

Ezequiel Orlando consulta si la materia *Fundamentos de los Estudios Literarios* será con final obligatorio. Mariano Vilar responde que eso no se decide en el plan de estudios. Ana Camarda agrega que recomendarán enfáticamente que sea con final obligatorio.

Ezequiel orlando propone que se considere para cursar un seminario tener cursadas las cuatro materias troncales y cursadas dos materias más. Lucía Couso consulta si no es conveniente tenerlas regularizadas. Ezequiel Orlando responde que no existe tanta diferencia entre tener el Ciclo de Formación General regularizado y tener ocho materias regularizadas. Afirma que cursar todo el Ciclo de Formación General tomaría alrededor de tres cuatrimestres. Florencia Ciccone agrega que en tres cuatrimestres es difícil dar cuatro finales.

Miguel Vedda sugiere que las representaciones piensen este tema y que se considere a continuación la propuesta de la Mayoría Estudiantil de agregar una materia de Historia.

Claudia Román considera que con las materias optativas estaría cubierto el requerimiento y que reemplazar una optatividad por la cursada obligatoria de otra materia de Historia quitaría un espacio para quienes estén interesadxs en otra perspectiva. Ezequiel Orlando está de acuerdo e indica que acercó la inquietud luego de haber hablado con docentes de otras universidades, que ven un déficit en el conocimiento de los contextos históricos.

Claudia Román considera que, al contrario de lo que observa el representante de la Mayoría Estudiantil, los contenidos de historia en las cátedras de Literatura Argentina en las que ella ha trabajado tienen una marca muy fuerte. Indica que, para que el plan sea equilibrado, sería mejor mantener la optatividad y permitir que lxs estudiantes vayan hacia la teoría literaria, la teoría de las literaturas comparadas, la filosofía, etc.

Miguel Vedda afirma que en la orientación de Extranjeras sí es una deficiencia fuerte.

Santiago Poncini considera que sería prudente establecer las correlatividades propuestas para los seminarios de la orientación, aunque sería mejor flexibilizarlas para los seminarios que se cursen como parte del tramo de elección libre.

Miguel Vedda indica que en la próxima reunión deberán tratarse los señalamientos realizados por la Mayoría Estudiantil. Se propone como fecha el lunes 24 de octubre. Se aprueba por unanimidad.

Santiago Poncini sugiere que se agregue la posibilidad de cursar *Literatura Latina Antigua* o *Literatura Griega Antigua* en el espacio optativo de la orientación en Literaturas Extranjeras. Miguel Vedda indica que lo consultará con lxs profesorxs del área.

Ana Camarda repasa los temas a tratar en la próxima reunión: la obligatoriedad del segundo nivel de lengua y cultura clásicas, las correlatividades para los seminarios y la posibilidad de darle lugar a la escritura académica.

Nicolás Bermúdez menciona que ya se definió que estos contenidos no se incluirían en el plan. Ezequiel Orlando indica que se acordó incluirlos como parte del perfil del graduadx. Las demás representaciones manifiestan su conformidad con esto último.

Ana Camarda agrega que debe tratarse, además, la incorporación de una materia de Historia al área de Literatura Argentina y Latinoamericana. Miguel Vitagliano indica que ese punto ya fue respondido.

Miguel Vedda repasa los dos temas a tratar en la próxima reunión: la obligatoriedad del segundo nivel de lengua y cultura clásicas y las correlatividades para los seminarios.

Luna Pastorini consulta si la propuesta de la Mayoría estudiantil es exigir la cursada de dos niveles de una misma lengua clásica. Ezequiel Orlando responde que no e indica que la propuesta es mantener la obligatoriedad de dos niveles de cualquiera de las lenguas como hasta ahora.

Se acuerda discutir estos puntos el lunes 24 de octubre.